En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con trece minutos del día nueve de septiembre de dos mil veintiséis se celebra la **Novena Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad presencial y virtual a través del siguiente enlace: - - -

- - - Enseguida, la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta del Comité declara instalada formalmente la **Novena Sesión Ordinaria** de trabajo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y solicita a la Secretaria Técnica dar lectura y poner a consideración de las y los integrantes del Comité, el orden del día que previamente fue circulado para dar cumplimiento a la convocatoria de la sesión. - - - - -

- - - - -

servicio de impresión de artículos promocionales para las asambleas distritales relativas al procedimiento de designación de Representantes Indígenas y del Pueblo Afromexicano ante los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. *(Para su remisión a la Comisión de Administración).* **10. Bases y Anexo Técnico del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-024-2026,** para la adquisición de uniformes a utilizarse por el personal de estructura y personal eventual de oficinas centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. *(Para su remisión a la Comisión de Administración).* **11. Convocatoria, Bases y Anexo Técnico del Procedimiento de Licitación Pública LPN-IEPC-003-2026,** para la contratación del servicio especializado para la actualización, implementación, acompañamiento y soporte del PREP del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputados Locales y Ayuntamientos 2026-2027. Aprobación en su caso, (Para su remisión a la Comisión de Administración). **12. Informe Parcial de Actividades** que presenta el comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y **13**. Asuntos generales. - - -

Arrendamientos y Servicios, celebrada el día 08 de julio de 2026, donde se puntualiza que hasta el momento no se han recibido observaciones respecto al contenido del documento. - - -

ingresos extraordinarios y algunas reasignaciones a diversas partidas presupuestales de los proyectos y programas que conforman el Plan Estratégico de Desarrollo reflejándose de forma adecuada en el Programa Anual de Adquisiciones que se propone en esta octava modificación. - - -

proveedores se llevará a cabo el día 09 de septiembre de 2026, a partir de la aprobación de la Comisión de Administración y hasta las 20:00. La presentación y revisión de la documentación legal y administrativa, como también la entrega de propuestas de esta, serán entregadas en sobres cerrados el día 02 de octubre de 2026 en un horario de 9:00 a 11:00 horas. Seguido de la primera etapa, consistente a la apertura y fallo de la propuesta técnica, sucesivo a esto ocurre la segunda etapa, consistente a la apertura de la oferta económica y fallo del Comité, realizando las dos etapas el día 02 de octubre de 2026 a las 14:00 horas. Como ultimo evento, la firma del contrato dentro de los 10 días hábiles posterior al fallo que emita el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Se precisa que la contratación de este servicio será a partir del **01 de diciembre de 2026 hasta el 15 de marzo de 2027.** La Secretaria Técnica puntualiza la aprobación de los recursos, siendo aprobada por el Consejo General en el acuerdo 001, en el que se aprobó la partida presupuestal 32301, “Arrendamiento de equipo y bienes informáticos” en el proyecto 103. Se precisa que la marca y modelo para los 28 equipos será la que la persona proveedora ofrezca siempre y cuando tengan funciones de copiadora, impresora y escáner. Finalmente se detalla que el servicio de esta contratación deberá prever un seguro contra daños totales o parciales a los equipos, en un plazo no mayor a 48 horas contadas a partir del reporte. La propuesta económica deberá definir el costo del excedente por cada copia (si hubiera), se consideraría excedente cuando haya rebasado las 10.000 (diez mil copias) por cada uno de los equipos. En cuanto a las personas participantes, se detalla que son 8 personas proveedoras debidamente registradas en nuestro padrón por lo tanto son las que estarían participando. - - -

2026, para la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras a utilizarse en los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, siendo aprobada por **unanimidad de votos.** - - - - -

- - - - -

Anexo Técnico del Procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-022-2026, para la adquisición de materiales y útiles de oficina a utilizarse en las actividades del personal de los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Conforme a las especificaciones técnicas establecidas, el calendario de actividades señala que la entrega de Invitaciones, bases y anexos técnicos a las personas proveedoras se llevará a cabo el día 09 de septiembre de 2026, a partir de la aprobación de la Comisión de Administración y hasta las 20:00. La presentación y revisión de la documentación legal y administrativa, como también la entrega de propuestas de esta, serán entregadas en sobres cerrados el día 02 de octubre de 2026, en un horario de 9:00 a 11:00 horas. Seguido de la primera etapa, consistente a la apertura y fallo de la propuesta técnica, sucesivo a esto ocurre la segunda etapa, consistente a la apertura de la oferta económica y fallo del Comité, realizando las dos etapas el día 02 de octubre de 2026 a las 14:00 horas. Como ultimo evento, la firma del contrato dentro de los 10 días hábiles posterior al fallo que emita el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Se precisa que la contratación de estos bienes será a partir del **16 de octubre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.** Señalando que el número de bienes no está definido, ya que esto va en función del presupuesto autorizado, teniendo origen a la partida presupuestal *21101 "materiales y útiles de oficina"*, correspondientes al proyecto 103, recursos que fueron aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo 017. Tomando en cuenta que en el anexo técnico se adjunta la lista de todos los productos que en su momento se podrán solicitar según las necesidades institucionales. Puntualizando que el precio unitario a cotizar deberá ser de mayoreo. - - -

las 20:00. La presentación y revisión de la documentación legal y administrativa, como también la entrega de propuestas de esta, serán entregadas en sobres cerrados el día 18 de septiembre de 2026, en un horario de 9:00 a 11:00 horas. Posteriormente la primera etapa de apertura y fallo de la propuesta técnica, sucesivo a esto ocurre la segunda etapa de la oferta económica y fallo del Comité el 18 de septiembre de 2026, a las 14:00 horas. Como ultimo evento, la firma del contrato dentro de los 10 días hábiles posterior al fallo que emita el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Se precisa que la contratación abarcara a partir de que se suscriba la contratación correspondiente hasta la entrega total de los bienes. Se puntualiza que el origen de los recurso será con cargo a la partida presupuestal 33604 “Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias” correspondientes al proyecto 402, recursos que fueron aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo 065. En el anexo técnico se precisa los bienes impresos que se estaría haciendo entrega, como también se detallan las piezas que se estarían requiriendo (bolsas de yute, tazas, libretas y lapiceros). La lista de personas invitadas consta de 5 personas proveedoras, las cuales se encuentran debidamente registradas en el padrón. - - -

y uniformes" correspondientes a los proyectos 703 y 1013, recursos que fueron aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo 001. En el anexo técnico se precisa la cantidad y descripción de las camisas y playeras que se estarán requiriendo para esta contratación (camisas manga larga, playeras tipo polo piqué) tanto para hombres como para mujeres. Detallando que se estaría atendiendo tanto al personal de las oficinas centrales como al personal de los consejos distritales. La lista de personas invitadas consta de 5 personas proveedoras, las cuales solo 3 se encuentran debidamente registradas en el padrón, por lo que se estaría invitando a 2 más que no se encuentran registradas, con la finalidad de garantizar el desahogo de este fallo. - - - - - -

- - - - - -

próxima rotación de la Presidencia de la Comisión de Administración la cual será asumida por la Consejera Alejandra Sandoval es presentada ante esta sesión ordinaria el informe parcial de actividades correspondiente a esta Presidencia. - - -

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA, CHÁVEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. JOEL EUGENIO FLORES,
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA.

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

C. VIANI CUÉLLAR ABARCA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOMOS.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

La presente hoja de firmas corresponde a la Minuta de trabajo de la Novena Sesión Ordinaria de Trabajo del día nueve de septiembre del dos mil veintiséis, y aprobada el contenido de la misma en la décima sesión ordinaria del día veintitrés de octubre de 2026.